

NATURALIA S.A.

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA
NATURALIA S.A., ECON. ROSANGELA RIVERA VILLANUEVA, POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.003.**



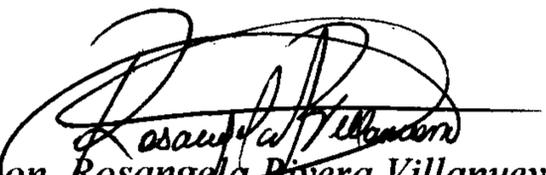
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía NATURALIA S.A., informo a ustedes Señores Accionistas que luego de hacer una revisión mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y resultados en los Estados Financieros y en los Libros de Actas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.003, doy fe que los Libros Contables están llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, de igual manera los Libros Sociales.

Los resultados obtenidos del trabajo realizado no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de NATURALIA S.A. Hubo total colaboración de parte de los administradores de la compañía en cuanto a lo relacionado con las pruebas y revisiones efectuadas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre el presente ejercicio económico, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted.

Atentamente,


Econ. Rosangela Rivera Villanueva
COMISARIO PRINCIPAL

7 MAYO 2004